BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UEP N° 1088/2017

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en referencia a la nota de reparo DNCP/DNC N° 26036/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, con relación al ID N° 334752 –BID BNF SD CI N° 5/2017 **"Servicio de Consultoría – Profesional Ingeniero para apoyo de la UEP – Informe de Seguimiento de Obras Nuevas",** donde informan que del análisis realizado al expediente de referencia han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y que se detalla a continuación:

- El adjudicado debe estar inscripto en el IDAP según lo establecido en el Art. 36 de la Resolución 3726/14.

Respuesta:
El Proveedor adjudicado se encuentra actualmente activo en el SICP.

Atentamente,

HUGO R. NUÑEZ S.
Jefe Int.
Sección Adquisiciones UEP BNF BID

ROQUE ALBERTO GONZÁLEZ C.
Jefe de División
Supervisión Financiera UEP BNF BID

PABLO LUIS RAMÍREZ RIVEROS
Gerente de Área
Planificación y Desarrollo Institucional

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Unidad Ejecutora de Programa BNF-BID
Asunción - Paraguay

División Contrataciones
Sección Adquisiciones
Hn/ep

☎ 419 1527
☎ 419 1963

patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py